

09 | NOV | 2021

MODIFICACIÓN LINEA MONTERÍA RESPONDE CONTRA LOS EFECTOS ECONÓMICOS DEL COVID19 CORONAVIRUS. [Corresponde a la Circular Externa No. 024 del 15 de julio de 2020]**DESTINATARIOS**

Presidentes, gerentes, vicepresidentes comerciales, vicepresidentes financieros y funcionarios encargados del crédito de BANCÓLDEX de Bancos, corporaciones financieras, compañías de financiamiento, cooperativas financieras, Fintech, ONG's financieras, cooperativas de ahorro y/o crédito, cajas de compensación, fondos de empleados y demás intermediarios nacionales con cupo en BANCÓLDEX

Gremios y empresarios.

REMITENTE

Bancóldex

ASUNTO

Línea Montería responde contra los efectos económicos del Covid 19 Coronavirus

La Alcaldía de Montería y Bancóldex, con la finalidad de continuar apoyando el proceso de reactivación del sector empresarial del Municipio se permiten realizar la siguiente modificación:

MONTO MÁXIMO POR EMPRESA**Subcupo de redescuento:**

Para microempresas:
Hasta doscientos millones de pesos
(COP 200.000.000)

Para pequeñas empresas:
Hasta cuatrocientos millones de pesos
(COP 400.000.000)

Para medianas empresas:
Hasta ochocientos millones de pesos
(COP 800.000.000)

Subcupo crédito microfinanzas:

www.bancoldex.com



bancoldex bogotá:

(+57 1) 742 0281

Línea gratuita nacional:

01 8000 18 0710

contactenos@bancoldex.com

Calle 28 No. 13A-15 pisos 37 al 42
Bogotá- Colombia

09 | NOV | 2021**MODIFICACIÓN LINEA MONTERÍA RESPONDE CONTRA LOS EFECTOS ECONÓMICOS DEL COVID19 CORONAVIRUS.** [Corresponde a la Circular Externa No. 024 del 15 de julio de 2020]

Hasta cincuenta millones de pesos
(COP 50.000.000)

Los demás términos y condiciones de la Circular Externa No. 024 del 15 de julio de 2020, y sus cartas circulares permanecen sin modificación.

La presente carta circular rige a partir de la fecha de expedición.

Cordialmente,

JOSÉ ALBERTO GARZÓN GAITÁN
Representante Legal